



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



Plantel "Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana" de la Escuela Preparatoria



Materia:

Problemática Social y su Regulación Jurídica
Proyecto de investigación conjunta
"Calentamiento global y la Ley de Energía
Geotérmica"

Equipos 3

Alumnos:

- Alcántara Saucedo Ana Laura
- Perdomo Martínez José Roberto
- Dayana Paola Jiménez Gonzáles
- Serna Martínez Leonardo Javier
- Flores Flores Wendy
- Arriaga Lopez Ixchel
- Sotelo Ocampo Leslie Dayan
- Serrano Dotor America Selene
- Jaimes Corona Karim
- Velez Estrada Ainara Maritxell

Docente:

Lic. en D. Sandra Angélica Contreras Archundia
Quinto Semestre Grupo 02



Fecha:

25 de noviembre de 2019

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

El cambio climático constituye uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la humanidad. De forma inequívoca, el planeta es actualmente más cálido que tres décadas atrás, y continuará calentándose durante los próximos decenios. Tal variación de la temperatura media mundial puede desencadenar unos efectos ecológicos, económicos y sociales potencialmente inquietantes, por lo que la lucha contra el cambio climático ha pasado a ocupar un lugar prioritario en la lista de objetivos científicos y en la agenda política.

Otra de las razones por las que es un problema social es que para asumir los retos que solucionen o mitiguen el cambio climático debemos realizar cambios sociales. Unos cambios sociales que sirvan, entre otras cosas, para reducir nuestras emisiones y para evitar riesgos y daños asociados, de tal manera que esto se haga de una manera justa y proporcional a todos los países y habitantes del planeta.

Además, el cambio climático afecta poderosamente a todo lo que la sociedad necesita para vivir, haciendo que se enfrente a riesgos que en principio tendrían poca probabilidad de acabar materializándose en muchos lugares del mundo. Entre esos riesgos podemos distinguir entre los asociados al desarrollo y a los valores sociales. Entre los primeros contamos con los daños en infraestructuras, la escasez y seguridad de la comida, la salud humana o al empleo y las remuneraciones. Entre los que afectan a valores sociales están los que dañan a las comunidades como pueden ser las pérdidas de tierras, las migraciones, los cambios en la población, o los impactos materiales en lugares culturales y/o religiosos

Los científicos definen al cambio climático como “todo cambio que ocurre en el clima a través del tiempo resultado de la variabilidad natural o de las actividades humanas.” El calentamiento global, por su parte, es la manifestación más evidente del cambio climático y se refiere al incremento promedio de las temperaturas terrestres y marinas globales. (SEMARNAT, p.2, 2009)

Ahora bien, el cambio climático va creciendo día con día, ya que es algo cotidiano el tema de la contaminación, por lo que ha rebasado por mucho la capacidad para poder controlarla.

El aumento de la temperatura global trae consecuencias desastrosas, el derretimiento de los polos, este aumenta el nivel del mar y a su vez trae inundaciones y riesgo de desaparecer algunos estados de diferentes países.

Es por ello que, la población es responsable de las consecuencias del cambio climático, como: la emisión de gases que van a la atmósfera creando el calentamiento global, pero

no toda la sociedad, ni cada país tiene el mismo grado de responsabilidad, ni se ven afectados de igual manera, no corren los mismos riesgos y consecuencias, tampoco se intenta combatir de la misma manera.

Para asumir los retos que solucionen el cambio climático, se deben realizar cambios sociales, es decir, un cambio social que logre reducir las emisiones de gases, y para evitar riesgos y daños asociados, de tal manera que esto se haga de una manera justa y proporcional.

Por tanto, sin una acción conjunta, real, decidida, social, solidaria y a nivel mundial, no vamos a solucionar el problema.

AUTORIDADES IMPLICADAS

Los mayores aportadores al beneficio de la reducción el cambio climático fue o son:

Felipe De Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), bajo la administración del Presidente Felipe Calderón y siguiendo sus instrucciones, lucha día a día por proteger los recursos naturales del país y su biodiversidad. El tráfico ilegal de especies era una actividad redituable para los delincuentes ambientales, y por ello, es responsabilidad de la Profepa combatir el tráfico de ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad nacional y de los compromisos internacionales aplicables al manejo y aprovechamiento de la vida silvestre.

La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión: O Senado de la República, es la cámara alta del Poder Legislativo federal de México, integrando junto con la Cámara de Diputados, una asamblea bicameral en las que se deposita este poder. Se compone de representantes de las entidades federativas, que son 128 senadores electos en su totalidad para un periodo de seis años, que inicia el 1 de septiembre del año de la elección; y en el caso de la energía geotérmica, la dependencia que en mayor parte se encarga de esta materia, es la Secretaría de Energía.

MEDIDAS PARA REDUCIR EL CAMBIO CLIMÁTICO

1.Cambia los focos

Reemplazar una bombilla tradicional por una de bajo consumo ahorra más de 45 kilogramos de dióxido de carbono al año. Ciertamente que la segunda es más cara, pero resulta más económica a lo largo de su vida. Una sola de ellas puede reducir los gastos de electricidad, según la Comisión Europea.

2. Apaga la tele y la PC

Solo con apagar la televisión, el DVD o el ordenador cuando no estén en uso evitarás que miles de kilos de CO₂ salgan a la atmósfera. No dejes los aparatos eléctricos en stand-by (espera): un televisor que permanece encendido durante tres horas al día (la media que los europeos ven la tele) y en stand-by las 21 horas restantes consumirá un 40% de la energía total en el modo de espera. No dejes el cargador de tu móvil enchufado todo el tiempo, aunque no esté conectado al teléfono, porque seguirá consumiendo electricidad.

3. Conduce menos

Anda, monta en bicicleta, usa el transporte público. Ahorrarás 30 gramos de CO₂ por cada 4.5 kilómetros que no conduzcas. Por cada litro de combustible que quema el motor de un coche, se libera una media de 2.5 kilos de CO₂, según la Comisión Europea.

4. Revisa los neumáticos

Si la presión de tus neumáticos baja 0.5 bares, tu coche consumirá un 2.5% más de combustible y, por tanto, liberará un 2.5% más de CO₂. El ahorro de cuatro litros de gasolina evita la emisión de seis kilos de dióxido de carbono.

5. Recicla

Puedes ahorrar más de 730 kilos de CO₂ al año al reciclar la mitad de la basura que se produce en casa.

6. Evita mucho embalaje

Escoge productos con poco envase: una botella de 1.5 litros genera menos residuos que tres de medio litro. En la compra usa bolsas reutilizables. Evita las toallitas húmedas y de papel. Puedes evitar la emisión de 1,100 kilos de CO₂ si reduces tu basura un 10%.

7. Menos agua caliente

Es necesaria una gran cantidad de energía para calentar agua. Instala un regulador de caudal del agua en la ducha y evitarás la emisión de más de 100 kilos de dióxido de carbono al año. Lava con agua fría o tibia y ahorrarás 150 kilos de CO₂. Ahorras agua caliente y gastas cuatro veces menos energía si en vez de un baño te das una ducha.

Cierra el grifo mientras te lavas los dientes. Asegúrate de que tus grifos no gotean: el goteo de uno puede hacer perder en un mes el agua suficiente para llenar una bañera.

8. Vigila los electrodomésticos

Tapar la cazuela mientras cocinas es un modo de ahorrar mucha energía. Aún mejor son las ollas a presión y las vaporeras, que ahorran un 70% de energía. Usa la lavadora y el lavavajillas solo cuando estén llenos. Si no lo están, usa programas económicos. No hace falta poner una temperatura alta, hoy los detergentes son eficaces incluso cuando es baja. Recuerda que, si el refrigerador y el congelador están cerca de los fuegos o de la caldera, consumirán mucha más energía. Si estos son viejos, descongélalos periódicamente. Los nuevos tienen ciclos automáticos de descongelación y son casi dos veces más eficientes. No pongas en la nevera alimentos calientes o templados; ahorrarás energía si dejas que se enfríen primero.

9. Ajusta el termostato

La oscilación de dos grados centígrados en invierno y en verano ahorra más de 600 kilos de dióxido de carbono por hogar en un solo año. Bajar la temperatura un grado puede reducir la factura de la calefacción entre un 5 y un 10%. Cuando ventiles tu casa, abre las ventanas unos minutos, no dejes escapar el calor mucho tiempo. Si dejas una pequeña abertura todo el día, la energía necesaria para mantener el interior caliente durante seis meses de frío será de casi una tonelada de emisiones de CO₂. Aísla bien tu casa. No abuses de los aparatos de aire acondicionado, consumen mucha energía y emiten unos 650 gramos de CO₂. Y supone un coste extra en tu factura eléctrica.

10. Planta un árbol

Un solo árbol absorbe una tonelada de dióxido de carbono durante toda su vida.

11. Utilizar el transporte público

Caminar o andar en bicicleta o usar el transporte público, en lugar del carro reducirá las emisiones de carbono. Utiliza bicicleta en lugar de carro puede ser una contribución para disminuir el calentamiento global.

12. Ahorra energía

Pon la ropa húmeda al sol en lugar de utilizar secadoras y trata de ahorrar al máximo electricidad.

13. Trata de consumir menos carne

La producción de carne roja lleva a un número significativamente mayor de emisiones de gases de efecto invernadero que la de pollo, frutas, verduras y cereales. En la cumbre del clima de París, 119 naciones se comprometieron a reducir las emisiones agrícolas en este sentido, sin embargo, no hubo ninguna indicación de cómo hacerlo. Come más verduras y vegetales y menos carne roja, come menos carne y trata de consumir más verduras y frutas. Si esto te parece demasiado, considera tener al menos un día sin carne cada semana. También vale la pena reducir el consumo de productos lácteos ya que conllevan emisiones de efecto invernadero como resultado de la producción y el transporte.

¿CÓMO PUEDE SER REGULADA JURÍDICAMENTE?

En el caso de la energía geotérmica, se necesita una regulación que brinde un control sobre la producción y distribución doméstica e industrial de esta; en este caso, la ley que se encarga de regular dicho problema es la Ley de Energía Geotérmica, puesto que tiene por objeto regular el reconocimiento, la exploración y la explotación de recursos geotérmicos para el aprovechamiento de la energía térmica del subsuelo dentro de los límites del territorio nacional, con el fin de generar energía eléctrica o destinarla a usos diversos.

Finalmente, es importante que la sociedad conozca y esté informada sobre las regulaciones jurídicas de cada problemática social, puesto que gracias a dichas regulaciones existe un fundamento al bienestar social.

Referencias:

- Semarnat. (2009) Cambio climático. Ciencia, evidencia y acciones. (1er edición) México. p.2
- FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA. (2012). LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO. 6 de junio de 2012, de CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Sitio web: http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/6583/1/ley_general_de_cambio_climatico.pdf?fbclid=IwAR0mLZSKQCOW1eUr3xaCBDUqBPCIPkF-z_znHD2L331idKqngpbCWZixbg
- Jano Navarro. (2009). 10 medidas concretas para ayudar a frenar el cambio climático. 01 de Septiembre de 2009 , de Cambio Climatico.org Sitio web: http://www.cambioclimatico.org/contenido/10-medidas-concretas-para-ayudar-frenar-el-cambio-climatico?fbclid=IwAR2kiD5QL34sjn_KAbzwF0sxLonqLpA4wNSr58Zkk5PvVubMPIEUks2kt-E
- Cambio Climático. (2017). 6 ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. 20 de Junio de 2017 , de Acciona Sitio web: <https://www.sostenibilidad.com/cambio-climatico/6-acciones-contra-el-cambio-climatico/?fbclid=IwAR3SchqfyPXDubyG0ipQQRjOsMujJLA8GbcuuhTJ3Vs4cTZt6ulqAripf4M>